



151º Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 4044/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 4044/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a DIROLLI VIVIANA ANDREA, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POST MORTEM, A ERNESTINA RIVADEMAR, PRIMERA DIRECTORA DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

#### FUNDAMENTOS

La Comisión aconseja la aprobación del presente proyecto por las razones manifestadas por su autora en los fundamentos del proyecto. Entre ellas sobresale que Ernestina Rivademar se radicó en la ciudad de La Plata a poco tiempo de su fundación. Allí estudió en la Escuela Normal y ejerció el magisterio, contando entre sus maestros a Hipólito Yrigoyen. Posteriormente estudió pintura en la ciudad de París y fue una apasionada del arte cinematográfico. Asimismo, fue la primera directora, en el año 1922, del Museo de Bellas Artes de la provincia de Buenos Aires. Por todos esos motivos, la figura de Ernestina Rivademar se erige como una artista multifacética y gestora cultural destacada que resalta necesario visibilizar y valorar.

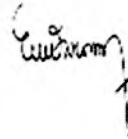
Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

**Ref. Expte D- 4044/22-23- 0**

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .



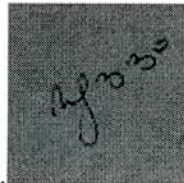
Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .



Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .



Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



Dip . Vocal: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .



**SALA DE COMISIÓN, martes 04 de abril de 2023.-**



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

**Ref. Expte D- 4044/22-23- 0**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA